

Cuendo Lhaord. En las Salas d' Ayuntamiento de los V.los d' Morun  
 en tres d' Mayo de mil ochocientos Cuarente y una  
 no. se reunieron para Consejo extraordinario los  
 V. que suscriben, y acordaron los siguientes -  
 Por el Sr. Presidente se dijo que en los fados d'  
 el dia d' ayer, se le hubies presentado en Comi-  
 sionado al Sr. Intendente de los V.los, que viene d'  
 apremio contra el Ayuntamiento f. d'itos a favor  
 subvenciones, lo que poris en Conocimiento de  
 Corporacion para que se acuerde: en esta parte  
 se hicieron acordar se hiciera Remar a los  
 Sr. Comisionados y manifestase el despacho p-  
 dante el cumplimiento: asi se verifico, y se pre-  
 sentaron al Citado despacho y Liquidacion q.  
 se acompaia con Venuto, se apremiava a este  
 Ayuntamiento f. los Sumos d' Ciento ochenta  
 y seis mil ochocientos ochenta y siete reales,  
 que ademas el Pueblo a los Censos Publicos,  
 senionados de estos Antecedentes, determinand' su  
 cumplimiento, sin perjuicio de hacer las reclama-  
 ciones oportunas, por un debito tan extraordinario;  
 Determinand' en consecuencia que  
 para el Sr. Presidente a Liquidar con las  
 oficinas d' Hacienda f. de Castayana, y  
 con el Venuto se acuerde al Sr. Intendente  
 estos V.los. haciendo ver la responsabi-  
 lidad de Valuen fonda en el dia, hasta  
 q. mas entrado el verano, pueda apre-  
 miarse, a los honorarios para que haya